

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	08-RJL-1-M1C029P-0000810-E-Y-V
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	No aplica Ley del SPC
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables
RAMA DE CARGO :	Dirección
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	RJL Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	DIRIGIR Y COORDINAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS ACTUALES Y POTENCIALES DEL PAÍS, FOMENTAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ACUÍCOLA Y PESQUERA, ORIENTAR EL DESARROLLO ACUÍCOLA, ASÍ COMO DELINEAR LAS ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA QUE SOPORTEN LA TOMA DE DECISIONES A FAVOR DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR.
III. FUNCIONES	
1	ESTABLECER LA INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL PAÍS, EN MATERIA DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO NACIONAL, CON UN ENFOQUE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO.
2	SUPERVISAR LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS E INVESTIGADORES CIENTÍFICOS, PARA EL DESARROLLO EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES.
3	AUTORIZAR Y DIFUNDIR LA TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TECNOLOGÍA GENERADA POR EL INSTITUTO, PARA PROPORCIONARLA DE FORMA ACCESIBLE A LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS Y PESQUEROS DEL PAÍS.
4	ESTABLECER LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA ACUÁTICA Y SU HÁBITAT, ESTADO DE SALUD DE LAS PESQUERÍAS ESTABLECIDAS Y NIVELES DE SU APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, ASÍ COMO PARTICIPAR EN LA EXPLOTACIÓN DE PESCA EN ÁREAS Y SOBRE RECURSOS PESQUEROS CON POSIBILIDADES DE APROVECHAMIENTO COMERCIAL, PARA SU MEJOR EXPLOTACION.
5	ESTABLECER LA COORDINACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, DISPONIBILIDAD, MANEJO, APROVECHAMIENTO INTEGRAL Y ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN O RESTAURACIÓN DE LA FAUNA Y FLORA ACUÁTICAS, EQUIPOS, SISTEMAS DE PESCA Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUICOLA, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO.
6	SUPERVISAR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PESQUERO Y ACUÍCOLA, PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS.
7	FOMENTAR LAS INVESTIGACIONES ACUÍCOLAS EN MATERIA DE NUTRICIÓN, SANIDAD Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE CULTIVO Y VERIFICAR LÍNEAS GENÉTICAS DE ORGANISMOS ACUÍCOLAS QUE SE PRODUZCAN EN TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO DE LAS ESPECIES GENÉTICAMENTE MODIFICADAS, PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO.
8	SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO, FICHAS DE LA CARTA NACIONAL PESQUERA Y ACUÍCOLA, OPINIONES Y DICTÁMENES TÉCNICOS, QUE SIRVAN DE BASE PARA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA ESTABLEZCA LAS MEDIDAS DE REGULACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MÉTODOS DE PESCA, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS.

9	PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, EN DIVERSOS ORDENAMIENTOS NACIONALES REGIONALES Y ESTATALES PARA LA PESCA Y ACUACULTURA, ASÍ COMO EN LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO DE LA CONAPESCA, PARA EVITAR LA SOBRE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS.
10	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y SECTOR PRODUCTIVO EN LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, ASÍ COMO PROPONER MECANISMOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
11	DEFINIR E INSTRUMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, QUE PERMITAN EFICIENTAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES EMPRENDIDAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y MISIÓN CONFERIDOS.
12	DIRIGIR, ORGANIZAR Y EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONES SUSTANTIVAS A SU CARGO, PARA PODER CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS, METAS Y PLANES INSTITUCIONALES.
13	INFORMAR A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO, PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES
14	ACORDAR CON SU SUPERIOR INMEDIATO LA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES, PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES
15	PROPORCIONAR INFORMACIÓN O COOPERACIÓN TÉCNICA QUE SEA REQUERIDA POR OTRAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTES PÚBLICOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, PARA EL MEJOR DESARROLLO EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES.
16	COLABORAR EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, RESPECTO A LOS ASUNTOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL EN LA PESCA Y LA ACUACULTURA, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE LA MEJOR TOMA DE DECISIONES
17	SUSCRIBIR ACUERDOS, CONVENIOS, BASES, CONTRATOS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO CON EL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y SECTOR PRIVADO DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA REALIZAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y MATERIALES DE INVESTIGACIÓN.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Ambas
Explicar la Relación Seleccionada	INTERNAS: CON LAS DIRECCIONES DE AREA Y PERSONAL DEL INSTITUTO EXTERNAS: CON FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y ORGANISMOS RELACIONADOS CON EL SECTOR.
Características de la Información	La información que se maneja afecta a ciudadanos en su sector.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Presupuesto bajo su responsabilidad POR FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto POR FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO.



Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado	POR FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO.
	Trabajo de alta especialización	POR FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO.
	Puestos subordinados	EL PUESTO CUENTA CON PERSONAL A CARGO, DEBE ATENDER LOS PROBLEMAS, RIESGOS O ÁREAS DE OPORTUNIDAD A LOS QUE SE DEBE ENFRENTAR EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES
	Actos de autoridad específicos del puesto	EL PUESTO OTORGA CIERTOS ACTOS DE AUTORIDAD DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES QUE DERIVAN DE LOS REGLAMENTOS INTERIORES O ESTATUTO ORGÁNICO, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS.
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/>	

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : MAESTRIA
GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	PESCA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	OCEANOGRAFIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	OCEANOGRAFIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

10 años

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	OCEANOGRAFIA
CIENCIAS AGRARIAS	INGENIERIA AGRICOLA



CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA SECTORIAL
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : FRECUENCIA : A veces CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : Diurno PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO : NO APLICA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION NO APLICA

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES PROFESIONALES

COMPETENCIAS

COMPETENCIA	NIVEL	DESCRIPCIÓN
	Experto	LIDERAZGO
	Experto	NEGOCIACIÓN

Observaciones

1.- "LAS FUNCIONES A REALIZAR POR PARTE DEL PERSONAL SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL PRESENTE FORMATO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LAS CUALES EN SU MOMENTO PUEDEN SER MODIFICADAS POR NECESIDADES DEL SERVICIO."
 2.- "EL PERSONAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA EN ESTE ACTO QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON CIERTOS, ACEPTANDO PARA ELLO LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEÑALADAS."
 3.- LA CONTRATACIÓN ESTA SUJETA A CAMBIO DE RESIDENCIA Y DESIPONIBILIDAD PARA VIAJAR SEGUN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, POR LO QUE EL PERSONAL PUEDE SER REUBICADO EN CUALQUIER UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA INSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE ATENDER PRIORIDADES DE LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL."

Observaciones Especialista

NINGUNA

<hr/>		<hr/>	
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Toma de conocimiento)		Jefe Inmediato : Nombre y Firma	
<hr/>		<hr/>	
Especialista : Nombre y Firma		DGRH o Equivalente : Nombre y Firma	
Fecha de Aprobación:	15/12/2023	Fecha Consulta:	17/10/2024
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	15/05/2024	Fecha del puesto fin:	VIGENTE